

La Sociedad Económica matritense en la forma
cion de un proyecto de Código Rural y necesitado
para desempeñar con acierto su trabajo venir ma-
teriales que se puedan ilustrar en este punto; se
ha servido resolver S. A. el Regente del Reyno q.
aún por parte de V. como por todas las Corpora-
ciones y Autoridades dependientes de este Ministe-
rio y por las Sociedades económicas, se suminis-
tren a aquella cuantas noticias y datos pida so-
bre la materia, a cuyo efecto se entenderá
directamente con V. como Autoridad Super-
rior de la Provincia. Lo que comunico a V. de
orden de S. A. para su inteligencia y efectos
coniguientes. "Lo traslado a V. para su intelig.
y efectos coniguientes." Me acuerdo contestar a
su Señoría diciéndole que la Sociedad está dispues-
ta a satisfacer las noticias que se le pidan por
la de Madrid a fin de haber a efecto pensa-
miento tan grandioso.

Sobre Código Ru-
ral

oficio de la Sociedad Económica matritense
acompañando una invitacion del Presidente
del Código Rural y se acuerda hacerse a esta obra
tan luego como se halla concluida.

Por S. A. se manifestó haberse recibido
sin oficio a Venision de Madrid un exemplar